

Consejo Escolar

Región de Murcia

**Los nuevos currículos de
Enseñanza**

**Programación General de la
Enseñanza**

Formación de Padres



2... Editorial

3... ¿Quién es Quién?

4... Información

4 Los nuevos currículos de nuestra Comunidad

5 Los currículos en el Consejo Escolar

6 Una experiencia impar

7 Programación general de la Enseñanza

8... Participa en tu Centro

9... La formación de padres

11... Papel de las actividades físico-deportivas en la prevención del consumo de sustancias tóxicas

13... Actividades del Consejo Escolar

• XIV Encuentro de Consejos Escolares

• Página Web del Consejo Escolar

• Informes y Dictámenes

• Nombramientos

14... Información bibliográfica

Presidenta

Josefina Alcayna Alarcón

Consejo de Redacción:

José Conesa Traver

Javier Hernández Gil

Ricardo Montes Bernárdez

Juan Pérez Cobacho

José M^a Sánchez Sánchez

Fernando Sola García

Colabora:

Consejería de Educación y Cultura

Diseño y Maquetación:

Área de Comunicación del CERM

Ilustración portada: Juan Albaladejo (Raspa)

Fotografía: Archivo del Consejo Escolar

Distribución gratuita.

Edita: Consejo Escolar de la Región de Murcia

ISBN:

Depósito Legal: MU - 1247 - 2000

<http://www.carm.es/educacion/consejo>



Los nuevos currículos autonómicos de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato

El nuevo curso escolar ha comenzado con una novedad que afecta al sistema educativo regional: los nuevos currículos autonómicos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

Es destacable el hecho de que para su elaboración se haya optado por un modelo de trabajo, único en todo el Estado español, basado en la participación voluntaria del profesorado de los distintos niveles educativos que, constituidos en Grupos de Trabajo y Comisiones Curriculares, han aportado desinteresadamente tanto su formación científica y didáctica como su reflexión sobre la realidad que detecta en el aula. La importante participación, cifrada en más de 1400 profesores, demuestra el interés de los docentes por colaborar en la programación de las enseñanzas no universitarias en la Región de Murcia. A pesar de la lentitud del proceso, el éxito de participación y el interés demostrado por los profesores avalan el sistema seguido.

Estos nuevos Currículos incorporan objetivos, contenidos, criterios de evaluación y métodos pedagógicos que permiten adaptar las enseñanzas que reciben los alumnos de la Región de Murcia a las necesidades educativas propias, contribuyendo con ello a la mejora de la calidad de la enseñanza. Se trata, pues, de un modelo de currículo que, respetuoso con la autonomía de los centros, recoge aquellos aspectos comunes que deberán concretarse y adaptarse a través de los proyectos curriculares y las programaciones de aula para responder adecuadamente a las necesidades educativas de los alumnos.

Por otra parte, hay que destacar que los contenidos regionales se estudiarán a través de los hechos y fenómenos más significativos; lo que permitirá que nuestros alumnos se acerquen al conocimiento de su entorno más próximo, es decir, de su localidad y de su región, y, al mismo tiempo, perciban los aspectos comunes y plurales de España y entenderán que la diversidad de comunidades y regiones enriquece y forma parte de nuestro patrimonio común. Por ello, en los contenidos del currículo se conjugan los aspectos más próximos referentes a la Región de Murcia, España y Europa con las realidades universales más amplias y remotas.

Finalizado el proceso de elaboración de los Currículos, la Consejería de Educación y Cultura presentó al Consejo Escolar de la Región de Murcia, para su informe, como máximo organismo consultivo y de representación, los textos de los Decretos de los Currículos de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Se posibilitó así la participación de todos los sectores sociales implicados en el proceso educativo.

Algunas de las innovaciones introducidas mejoran el estudio de Idiomas –se inicia la primera Lengua Extranjera en el primer curso de la Educación Primaria y se potencia el estudio de una segunda Lengua desde el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria–, otras amplían los tiempos escolares destinados a las áreas instrumentales (Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas), y al estudio de las Humanidades y, finalmente, se potencia la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La implantación de los nuevos Currículos, que incorporan los aspectos básicos contenidos en los Reales Decretos de Enseñanzas Mínimas e introducen los aspectos singulares y propios de nuestra Comunidad, se hará de manera progresiva. Se inicia en el curso 2002-2003 con primero, tercero y quinto de Primaria, con primero y tercero de ESO, y primero de Bachillerato. Esta implantación finalizará en el año académico 2003-2004 con los restantes cursos de los referidos niveles y etapas educativas.

La sociedad murciana debe felicitar por disponer desde el presente curso de los nuevos currículos autonómicos, elaborados por una comunidad docente que ha hecho posible, con su esfuerzo, ilusión y apoyo, la organización de estas enseñanzas no universitarias, por y para los murcianos, recogiendo los aspectos singulares y propios de nuestra Comunidad.

Fernando de la Cierva Carrasco
Consejero de Educación y Cultura

¿Quién es quién?



José Cascales Olmeda

PRESIDENTE DE CONCAPA REGIÓN DE MURCIA

Natural de Fortuna (Murcia), casado y padre de dos hijas. Licenciado en Derecho.

Funcionario en la Confederación Hidrográfica del Segura.

Dentro de las posibilidades existentes de Colegios en Murcia, decide junto a su mujer que sus hijas se eduquen en un Colegio Privado Concertado.

Piensa que la obligación como Padre es participar en la educación de sus hijas, y por eso

se integra en la Asociación de Padres de Alumnos del Centro, donde empezó a colaborar junto a los responsables de la misma.

En 1994 entra a formar parte de la Junta Directiva de la Asociación de Padres siendo el responsable de las Actividades Deportivas. En 1996 pasa a desempeñar las funciones de Secretario de la Junta Directiva. En 1998 es elegido Presidente de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio Jesús María, cargo que ocupa en la actualidad tras una nueva reelección.

Desde la Asociación entiende que los padres se deben de involucrar más directamente en la educación de sus hijos al ser los únicos y principales responsables de la misma, por ello, participa en diferentes actos dentro de Concapa Región de Murcia, Federación Regional de Asociaciones de Padres de Alumnos, y pasando a formar parte de la Junta Directiva de la Federación. En noviembre de 1998 es elegido Presidente de Concapa Región de Murcia por aclamación, cargo que sigue ocupando actualmente tras una nueva reelección. Desde esa fecha viene desarrollando todo su trabajo en defensa de la libertad de enseñanza, siendo el impulsor de los Premios Concapa Región de Murcia a la Libertad de Enseñanza, y de la libre elección de centro docente para la educación de nuestros hijos.

Desde 1999 es miembro del Consejo Confederal de Concapa, donde ha ocupado diferentes puestos de responsabilidad. Ha representado a Concapa en los diferentes foros de debate sobre la Educación en la Región de Murcia, destacando entre otros su participación en el Acuerdo por la Educación en el Región de Murcia. Su trabajo en el Consejo Escolar Regional se desarrolla en la Comisión nº 4 De Normativa Legal y Reglamentaria.

Es miembro de la Comisión Permanente del Consejo Escolar Regional en representación de los Padres de la Enseñanza Concertada.

¿Quién es quién?



Juan Castaño López

REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE MUNICIPIOS EN EL CONSEJO ESCOLAR REGIONAL

Con 42 años de edad, casado, padre de 2 hijos. Diplomado en Profesorado de E.G.B en las especialidades de Físico-Matemáticas y Educación Física, ejerciendo la enseñanza desde el año 1985 aunque en la actualidad se encuentra en excedencia por dedicación exclusiva a la política.

Es Concejal por el Partido Popular en el Ayuntamiento de Molina de Segura desde 1995, desempeñando el cargo de Concejal de Cultura, Festejos, Educación y Escuelas Infantiles desde 1995.

Ha ejercido como Secretario General del Partido Popular de Molina de Segura desde 1996 hasta 1999.

Actualmente, además de las Concejalías citadas, es Concejal de Sanidad y Consumo. Es Portavoz del Equipo de Gobierno y Primer Teniente de Alcalde.

Desempeña las Presidencias del Consejo Escolar Municipal, Junta Rectora de Escuelas Infantiles, Junta Rectora de Cultura y Festejos, y Consejo Municipal de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Preside la Empresa de Servicios Municipales Sercomosa (más de 250 trabajadores), desde principios de 2002

Es Presidente de la Comisión de Cultura del Partido Popular a nivel Regional desde 1996.

¿Quién es quién?



Pedro Ángel Colao Marín

REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.

Casado, con tres hijos, natural de Cartagena y residente en el mismo lugar.

Es profesor de la Universidad Politécnica de Cartagena desde la fecha de su creación, y anteriormente lo fue de la universidad de Murcia, desde 1.986. En la actualidad es secretario general de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Ocupa la vocalía de representación de la Universidad Politécnica en el Consejo Escolar.

Su área de conocimiento es el Derecho Financiero y Tributario. Licenciado en Derecho, y doctor en Derecho desde el año 1.994.

Fruto de su labor como profesor de Universidad, tiene diversos libros y artículos publicados, centrados, fundamentalmente, en la amortización del inmovilizado material e inmaterial en el impuesto sobre sociedades, la percepción de rentas en especie y su tributación por impuesto sobre la renta de las personas físicas, los regímenes especiales de minoristas en el impuesto sobre el valor añadido o las medidas de efecto desgravatorio para entidades sin ánimo de lucro en la normativa que regula el mecenazgo.

▶ Los nuevos currículos de nuestra comunidad

Por parte del Ejecutivo Regional, en el Consejo de Gobierno del 13 de Septiembre, se han aprobado los decretos que establecen los currículos de la Educación Primaria, ESO y Bachillerato, adaptando éstos a la normativa estatal y a las necesidades educativas regionales con el objetivo único de lograr una enseñanza de calidad (BORM 14/09/2002).

En lo que a disposiciones generales se refiere, los alumnos de ESO recibirán una hora más en materias como Lengua, Matemáticas, Historia y Ciencias Sociales, así como un aumento de cuatro horas en el segundo idioma extranjero. Esta potenciación lectiva se traduce en dos horas más en Lengua, una hora más en Ciencias Sociales e Historia, y un aumento de tres horas en la asignatura de Filosofía. Y finalmente, respecto de la Educación Primaria, el aumento es de dos horas más en el segundo idioma y una hora más en Lengua y Matemáticas.

Otro aspecto a destacar, recogido en los citados currículos, es el inicio del estudio del primer idioma extranjero a partir del primer curso de Educación Primaria, y la potenciación del estudio de un segundo idioma desde el primer curso de ESO con el mismo tratamiento horario y curricular que la primera lengua extranjera.

Por lo que a las variaciones más específicas respecta, los currículos introducen aspectos propios y singulares de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a implantar de forma progresiva a partir de este curso escolar 2002-2003 en el que se van a ver afectados los alumnos de 1º, 3º y 5º de Primaria, 1º y 3º de ESO y 1º de Bachillerato, incorporándose a estas novedades, en el curso 2003-2004, el resto de alumnos.

Además, hemos podido comprobar en los citados currículos que sobrepasan el mero aspecto normativo para incorporar aspectos de la propia actividad educativa: los objetivos generales

de cada etapa educativa, su duración, las áreas de conocimiento y sus materias, el horario y el ámbito de decisión de los centros.

Así se incorporan en el currículo de Primaria los capítulos del I al V que abarcan aspectos como la Ordenación de la Educación de la etapa correspondiente, el Desarrollo curricular (con aspectos como el ámbito de decisión de los centros educativos y orientaciones metodológicas), Individualización del Proceso de Enseñanza-Aprendizaje (que comprende aspectos como la Atención a la diversidad, tutoría) y la Calidad de la Enseñanza, donde se comentan aspectos muy destacados de los factores de calidad: el profesorado, los materiales curriculares y la evaluación del sistema educativo.

En la etapa de Enseñanza Secundaria, los aspectos tratados en el citado decreto 112/2002 son mucho más amplios: en el capítulo I, se desarrolla la Ordenación de la Etapa; en el capítulo II, el Desarrollo Curricular, con aspectos como los ámbitos de decisión de los centros educativos y las orientaciones metodológicas; en el capítulo III, la Individualización del Proceso de Ense-

ñanza-Aprendizaje, que supone una revisión de la Atención a la diversidad, Tutoría y orientación, Adaptaciones curriculares, Diversificación curricular y Programas de Garantía Social o Iniciación profesional y Transición a la vida adulta; en el capítulo IV, se trata el tema de la Evaluación, Promoción y Titulación, y en el capítulo V, referido a la Calidad de la Enseñanza, se destacan los mismos aspectos que en el Decreto de Primaria.

En Bachillerato es muy similar el tratamiento a los distintos apartados previos, evidentemente adaptados a la etapa en cuestión. El primer apartado es el más complejo por ser la ordenación académica del Bachillerato la más opcional de las distintas etapas educativas.

Si comparamos brevemente nuestros currículos con nuestros vecinos (Andalucía y Valencia, ya que Castilla-La Mancha, al cierre de esta revista, aún no los ha presentado) podemos apreciar cómo los aspectos educativos antes comentados brillan con luz propia porque no hay elementos similares en ambos currículos vecinos. En el de Valencia, por ejemplo, sólo se exponen los fines de la ESO y se pasa directamente al Anexo, con el currículo de las distintas asignaturas. En Andalucía, se amplía más la ordenación de la Etapa (estamos hablando de ESO, a modo de ejemplo) y se comentan brevemente unas orientaciones metodológicas sobre la evaluación para pasar directamente al Anexo integrado, como todos, por el desarrollo curricular de las distintas materias.



Los currículos en el Consejo Escolar

Al asumir las transferencias de Educación, la Consejería de Educación y Cultura estaba en la obligación de adaptar el currículo a las características propias de nuestra Comunidad autónoma, tal como ya habían hecho otras Autonomías. El cambio principal venía dado por la posibilidad de incluir en la programación hasta el 35% de los contenidos con aspectos regionales.

Tras un largo y participativo proceso de redacción, aunque excesivamente ajustado en el tiempo, los materiales del nuevo currículo fueron enviados al CERM para la realización del preceptivo informe. Informe que fue muy controvertido y polémico, y que produjo gran malestar en los consejeros por haberse enviado por procedimiento de urgencia y contar con un tiempo muy reducido para su estudio. Pese a ello, el Consejo, cumpliendo con la obligación de dictaminar los proyectos de Decretos, que la ley 30/98 encomienda a esta institución, hizo a los mismos una serie de consideraciones y propuestas que sin duda mejoraron el texto. En total realizó 24 enmiendas que afectaban al contenido y a la forma.

Tanto en Primaria como en Secundaria el CERM daba por supuesto que se había desarrollado el currículo sobre la base del análisis de la situación y adecuación a las características propias de los alumnos de la Región de Murcia. Comentábamos el de Secundaria alabando que la segunda lengua extranjera tuviera el mismo desarrollo y horario que la primera, así como el acierto de la incorporación de la dimensión europea en la educación si bien echamos de menos su iniciación en Primaria y su continuidad en Bachillerato.

Como propuestas destacamos la necesidad de publicar los currículos de cada una de las religiones a impartir en el aula. También se propusieron las incorporaciones de algunos aspectos de la realidad murciana en distintas materias: Inmigrantes, Medio Ambiente e Historia, especialmente en 4º de la ESO. Al currículo de Bachillerato se realizaron diversas sugerencias como la sustitución del término "enseñanza" por "educación", en un intento de utilización rigurosa



de la terminología; otro tanto se propuso en los términos desertización-desertificación.

Una vez estudiadas nuestras propuestas por la Consejería y publicado el Currículo, el resultado final del trabajo aportado por el CERM queda reflejado en la tabla adjunta.

El Consejo Escolar ha visto con satisfacción que los mencionados currículos hayan sido sometidos a consulta abierta y que hayan contado con una nutrida participación tanto a nivel de centros educativos como de comisiones curriculares de etapa o materia.

Como continuidad al trabajo realizado, y de cara al fomento de la Identidad regional, creemos que sería interesante que la Consejería de Educación y Cultura iniciara, a través de la Editora Regional, una serie de publicaciones específicas con monografías de temas murcianos: históricos, artísticos, geológicos, medioambientales, biológicos, ecológicos. Este segundo esfuerzo aportaría al profesional de la enseñanza unos materiales de trabajo que de otro modo sería difícil, cuando no imposible, conseguir.

	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Total
Incorporadas íntegramente	16	4	4	24 (61,5%)
Incorporadas parcialmente	4	4	1	9 (23%)
No tenidas en consideración	4	--	2	6 (15,3%)

Una experiencia impar: la redacción de los currículos de lengua y literatura

Transcurría la primavera del año 2002. Alguna tarde que otra de marzo, muchas de abril, y casi ninguna de mayo, ocupamos nuestro tiempo —quienes más tarde diré, y este cronista—, en una ocasión ciertamente impar. En nuestra condición de profesores de Instituto, que todos los reunidos teníamos, nunca se nos había presentado la oportunidad, tan pintiparada, de “partir el bacalao”, un bacalao muy especial para todos cuantos éramos, consistente en preparar el borrador maestro de los currículos regionales en el ámbito de nuestra materia: Lengua Castellana y Literatura. Estábamos ante el hecho, ciertamente histórico —y perdón por las ínfulas calificatorias del suceso— de pergeñar los documentos casi definitivos, a partir de los cuales, los órganos competentes legalmente para ello, deberían redactar, a posteriori, los párrafos correspondientes del Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Por designación de la Consejería, me correspondió a mí presidir la Comisión encargada de tal cuestión en la materia antedicha. Me acompañaron José Luis Martínez Valero, Juan Cano, Carmen Gómez Fayrén, Ana Cárceles, Leovigildo Martínez Franco y José Antonio Bascuñana. En cierto modo, se trataba de una tarea demiúrgica: hacer llegar a la realidad de las aulas de la Región de Murcia, el magma denso y apretado de los Contenidos Mínimos, dictados por el Ministerio, en Madrid. Hasta un 35% de materia podíamos añadir por nuestra cuenta. Oficiamos nuestra vespéral liturgia en la sede del CPR Murcia I, cedida por gentileza de la constituyente de la Comisión, Carmen Gómez Fayrén, a la sazón, Directora de dicho Centro.



Así pues, en el viejo palacio de los Pacheco, a la sombra misma de la no menos vieja torre de la Catedral de Murcia, gastamos, con indudable ilusión y no poco entusiasmo —pecados juveniles ciertamente, pero cometidos sin duda por todos— los tiempos de aquellas tardes en cosas tales como discutir sobre si poner algo de la Oración Compuesta en 3ª de ESO, o dejarla entera para 4ª; o en tantear las posibilidades de determinadas actividades, acaso algo atrevidas, o, por el contrario, demasiado gastadas ya por el uso... **Y jugamos a atrevernos a pasar a la desdichada condición de escritores secundarios, a autores otrora inamovibles, en aras de dar a conocer otras obras, acaso más cercanas al hoy del alumnado, o de la sociedad misma.** Comprobamos así cómo el tiempo, gran maestro, se come a los clásicos de perfil débil. Descubrimos cuán ardua es distinguir entre vulgarismo co-

mún o rasgo lingüístico propio de las hablas de la Región de Murcia... Todo cabía como posibilidad, y ello hacía las discusiones fértiles, como el tarquín tras la riada, porque, luego, al día siguiente, el vencedor de la discusión ofrecía el tributo de su convencimiento, si quiera parcial, al supuesto vencido la tarde anterior. Y eran la botella de agua, gentilmente servida por Antonio, o los caramelos de café con leche —los más deseados— o de cítricos, los elementos que nos recordaban nuestra corporalidad, mientras los apartados de contenidos, metodologías, etc., iban cayendo uno tras otro, al pozo de la prosa de lo definitivo. Fue gozoso poblar de nombres mursiés el contenido literario de los currículos de Historia de la Literatura, y derramar filosofía lingüística en las introducciones a las diferentes etapas educativas, amén de consejos curriculares en los apartados de metodología.

En ningún caso dejamos a lo regional obstaculizar o competir, y ni mucho menos sobreponerse, a lo nacional español. Incluso hicimos de ello bandera de combate; hasta el punto de que preferimos cambiar la denominación, tan exquisita como estúpidamente correcta en lo político, de lenguas constitucionales por la de Lenguas de España.

La experiencia, en fin, fue saludable y gratificante, así como única. Nos sentimos creadores en el más preciso entendimiento de la palabra. Fue, en suma, una ocasión de singular perfil, en el currículo profesional de todos, de la que tendremos, sin duda, un especial recuerdo.

Santiago Delgado Martínez
Coordinador de la Comisión de Lengua castellana y Literatura

Programación general de la enseñanza

Curso 2002-2003

Desde 1985 y con la publicación de la LODE, los poderes públicos tienen la obligación de garantizar el ejercicio del derecho a la educación mediante una Programación General de la Enseñanza

La Programación General de la Enseñanza se encuadra en el siguiente marco:

- Definir las necesidades educativas prioritarias
- Fijar los objetivos para el curso escolar a que se refiere
- Determinar los recursos, materiales y humanos, que son necesarios y
- Planificar en función de las posibilidades económicas

En dicha Programación deben participar todos los sectores afectados, por lo que la **Consejería de Educación y Cultura** ha cumplido con la norma elaborando un documento de 88 páginas que ha remitido al **Consejo Escolar de la Región**. La referenciada programación se ha enviado con un mes de antelación con respecto al curso anterior y ha permitido que las propuestas de este Consejo sean conocidas por la Administración con anterioridad al inicio de curso y pueden servir, de este modo, de referente a tener en consideración en la toma de decisiones. Este órgano de participación, consultivo y asesor, ha emitido el correspondiente informe que puede consultarse en la página WEB (Véase el Dictamen 8/2002 en <http://www.carm.es/educacion/consejo/informesydictamenes.htm>).

Con el ánimo de acercar la Administración al usuario, comentamos aquí, de forma muy sintetizada, las líneas generales de la Programación General de la Enseñanza.

1. Puestos Escolares y Profesorado

Entre las necesidades prioritarias se plantea lograr en el presente curso escolar el objetivo de la **escolarización total** de todos los niños de tres años, escolarización que ha implicado un esfuerzo económico de 7'21 millones de €. Sin embargo no se menciona previsión alguna para el primer ciclo de Educación Infantil.

En cuanto a recursos económicos, cuenta la Consejería con un presupuesto de 724.699.022 €, lo que implica un **aumento de 48.354.209 € respecto al año 2001**. La gestión de tal presupuesto prevé el incremento en puestos escolares, incremento de centros, aumento de profesorado, continuidad en la perfección de la oferta formativa del profesorado, la compensación de desigualdades y la mejora de los servicios de transporte y comedores escolares.

La oferta formativa en Secundaria atenderá en IES a 3.705 alumnos de los que aún estaban en Centros de Primaria, sin embargo no establece previsiones concretas para el resto que aún sigue cursando sus estudios de primer ciclo de ESO en Colegios de Primaria. **Por otra parte es de destacar que la posibilidad de cursar la Enseñanza Secundaria Bilingüe se amplía de 12 a 18 centros.**

En Formación Profesional se prevé la implantación de 15 nuevos Ciclos Formativos, diversos desdoblamientos y 16 nuevos Programas de Iniciación Profesional (Garantía Social).

En cuanto a las Enseñanzas de Régimen Especial, encontramos la perspectiva siguiente:

En las Enseñanzas especializadas de Idiomas, se especifica la continuidad de las 5 Escuelas Oficiales en la Región (2 de ellas en obras) con un total de 10.640 alumnos, aunque no se concretan las previsiones del alumando que sigue la modalidad a Distancia.

Respecto a las enseñanzas de Música se prevé, en los grados elemental y medio, una oferta de 180 puestos, una vez que se implante el grado medio, en San Javier y Molina de Segura. Igualmente se prevé la **creación de los Conservatorios profesionales de música en Caravaca y Jumilla**. En cuanto a los Conservatorios de Lorca, Cartagena y



Murcia se prevé un número de alumnos cercano a 2.000. Para el grado Superior, la Consejería tiene la previsión de 300 alumnos.

Por su parte, el Conservatorio profesional de Danza pone 530 plazas a disposición de sus alumnos; Arte Dramático cuenta con una estimación de 230 alumnos y la Escuela de Arte con 350 puestos en Bachillerato de Arte y otros 350 para Ciclos Formativos.

2. Conservación y mejora de instalaciones y equipamientos

En este apartado es de resaltar la construcción de los nuevos IES, las ampliaciones, adecuaciones y mejoras en diferentes centros. Si bien ha descendido el presupuesto para nuevos puestos escolares, se ha incrementado en 300.508€ el presupuesto de reparaciones en edificios de la Red de centros Públicos y en 27.046€ el de adquisición de mobiliario, quedando este último en 1.322.228€. Para el equipamiento de Ciclos Formativos se cita una inversión de 2.004.375€.

3. Igualdad de oportunidades

El total de ayudas al estudio se cifra en 8.690.535€, lo que implica un au-

mento de 1.157.492€ respecto al año anterior y se promete la convocatoria de Becas para Bachillerato. En esta línea deben incluirse los convenios de colaboración y ayudas que la Consejería establece para diferentes asociaciones, el **Plan Regional de Solidaridad en la Educación** que prevé la compensación educativa con una inversión de 19.833.999€ y que pretende llegar a 14.142 alumnos, etc.

4. Otros aspectos

La Programación tiene además en cuenta otros aspectos tan fundamentales como la Formación del Profesorado, diferentes planes para la igualdad, acceso a las nuevas tecnologías con el **Proyecto Plumier**, la promoción de la Formación Profesional en la que la Consejería oferta 288 ciclos formativos: 135 de Grado Medio y 153 de Grado Superior y la potenciación del reciclaje y la educación de adultos.

5. Conclusiones

En líneas generales se puede valorar como **muy positivo** el esfuerzo por diseñar una **Programación de la Enseñanza** basada en la realidad de nuestra Región, tratando los diversos aspectos básicos y buscando la mejora de la calidad de educación en la Región de Murcia. En esta línea son de resaltar los esfuerzos económicos y los incrementos en puestos escolares, programas educativos, ayudas y mejoras en las diferentes áreas..

Para el próximo curso, **quizás sería conveniente un análisis real de necesidades centrado más en calidad que en cantidad**, algún estudio básico de necesidades de la Región en cuanto a perfiles profesionales y su distribución geográfica, así como una programación con especial incidencia en el **fomento de la participación social, la formación de padres para la mejor educación de sus hijos y la promoción del asociacionismo juvenil**.

Igualmente sería interesante prever el diseño de programas experimentales de evaluación de centros, así como proyectos de evaluación de carácter externo.



Participa en la vida de tu centro

Elecciones a Consejos Escolares

El **Consejo Escolar de la Región**, en colaboración con la Consejería de Educación y Cultura, ha diseñado un programa de apoyo a las elecciones de miembros de los Consejos Escolares de Centro. El referenciado programa incluye material publicitario y una Guía sobre el Centro Educativo titulada "20 respuestas para mejor participar en la vida del centro".

Hemos querido elaborar este documento dada la importancia que puede tener para una participación responsable de los miembros de la Comunidad educativa la aclaración, de un modo ameno y didáctico, de los principales interrogantes que le puedan surgir sobre el Centro educativo. Está dirigida especialmente al colectivo de alumnos y padres buscando un incremento cua-

litativo y cuantitativo de su participación en las próximas elecciones.

Esta Guía surgió de la petición, en las I Jornadas que se celebraron en Águilas en mayo de este año, de los Representantes de Alumnos en Consejos Escolares Municipales y de Centro que vieron la necesidad de contar con un documento actual, de marcado carácter juvenil, que aclarase las principales dudas que surgen en el devenir de un centro educativo, de un modo atractivo pero sin perder el rigor. Además, también se ha buscado que sirva de herramienta de trabajo para la propia clase, a través de su análisis y debate en las horas de tutoría, como un instrumento que ayude a mejorar la participación del alumno en la vida del centro.



▶ La formación de padres

Un modelo de actuación para la Región de Murcia

Diseño del programa 2002/2003

Como parte del Programa para la Mejora de la Participación educativa, dentro de la comisión de relaciones institucionales y de estudios del Consejo Escolar de la Región de Murcia, se llevaron a cabo sendos proyectos para el desarrollo del II y III Encuentro Institucional del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Consejos Escolares Municipales y Consejos Escolares de Centro:

En el curso 00/01, se centró el estudio en "La participación en los Consejos Escolares", para ello se realizó un trabajo de campo con la participación de doscientos veinte miembros de Consejos Escolares de Centro y los de los Consejos Escolares Municipales de las comarcas del Noroeste y Río Mula (ámbito del centro de profesores y recursos —CPR— de Cehegín). Respecto a la participación de los padres en los Consejos Escolares se concluyó en que un elemento determinante de su mejora venía determinado por la **necesidad de su formación** en temas de comunicación y participación, orientación escolar, planificación escolar...

En el curso 01/02, se trató el tema "Un nuevo profesor para un nuevo siglo. Nuevas demandas, nuevas necesidades"; en este caso el trabajo de campo se realizó en las comarcas del Mar Menor-Campo de Cartagena (ámbito del CPR de Torre Pacheco), con la participación de más de seiscientas personas entre directores, profesores, consejeros escolares municipales de otros colectivos, representantes de asociaciones de padres, alcaldes, empresarios, inspectores de educación, y asesores técnicos docentes. Entre las conclusiones a las que se llegaron aparecieron:

a) Para el mejor desarrollo del rol del profesor se necesita de una mayor participación de los padres en los procesos educativos.

b) La falta de apoyo e interés de los padres por el trabajo docente.

c) La excesiva e injustificada presión ejercida, en algunos casos, sobre el profesorado, olvidando que la tarea educativa debe ser compartida entre el centro educativo y la familia, siendo los padres los responsables últimos de la educación de sus hijos.

En resumen quedó patente la poca relevancia que puede tener un óptimo desarrollo del rol del profesor si no va acompañado de un adecuado ejercicio de la función de los padres, para el cual es determinante la pertinente formación.

Parece oportuna y coherente la decisión, por parte del Consejo Escolar de la Región de Murcia (CERM) en colaboración con la Consejería de Educación y Cultura, de desarrollar para el curso 02/03 el tema "**La Formación de Padres. Un Modelo de Actuación para la Región de Murcia**", que centrará el contenido del **IV Encuentro Institucional del Consejo Escolar de la Región de Murcia, Consejos Escolares Municipales y Consejos Escolares de Centro**.

Para el desarrollo del tema propuesto se ha diseñado el siguiente programa, dentro de las actividades de la comisión de Relaciones Institucionales y de Estudio, con la dirección del asesor del CERM don José María Sánchez Sánchez. El programa se estructura en las siguientes fases:

1ª. Fase de estudio, análisis y reflexión inicial con los siguientes apartados:

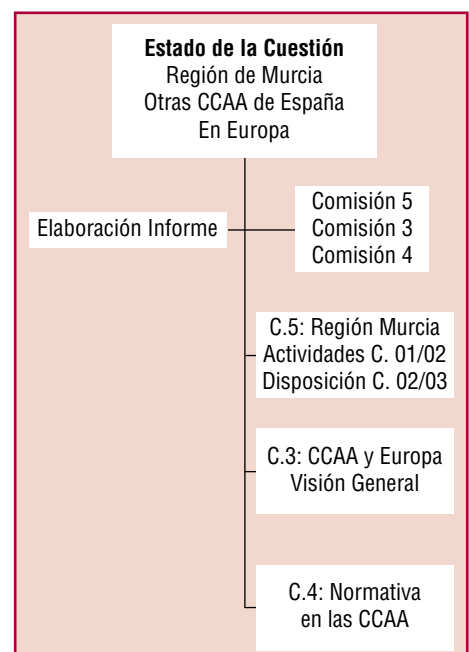
A. Estado de la cuestión en la Región de Murcia, otras Comunidades Autónomas de España y en Países Europeos.

El desarrollo de este apartado se ha distribuido de la siguiente manera:

1. El informe sobre la situación en la Región de Murcia estará a cargo de la comisión nº 5 del CERM, se solicitará información de las actividades realizadas en formación de padres en el curso 01/02 y las previstas a realizar en el curso 02/03 a los Centros Educativos, Ayuntamientos, FAPA de la Región y Consejerías relacionadas con el tema.

2. El informe de la situación en las CCAA y Países Europeos será misión de la comisión nº 3 del CERM.

3. El estudio comparado sobre la normativa, relacionada con el tema, en las CCAA lo llevará a cabo la comisión nº 4 del CERM.



B. Debates en los Consejos Escolares de Centro y Consejos Escolares Municipales de las comarcas del Mar Menor y Campo de Cartagena (ámbito del CPR de Torre Pacheco) y en las FAPA de la Región de Murcia.

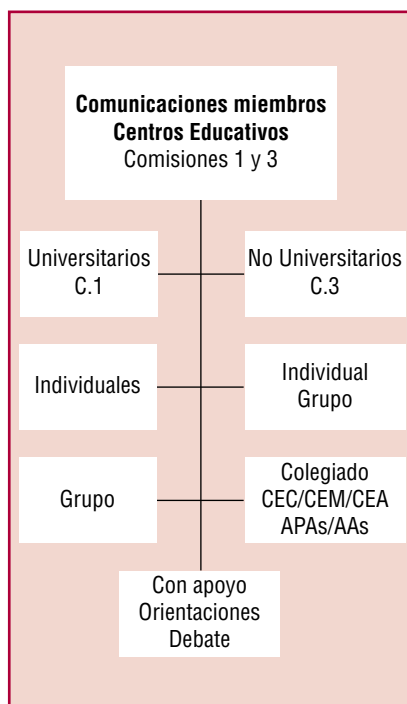
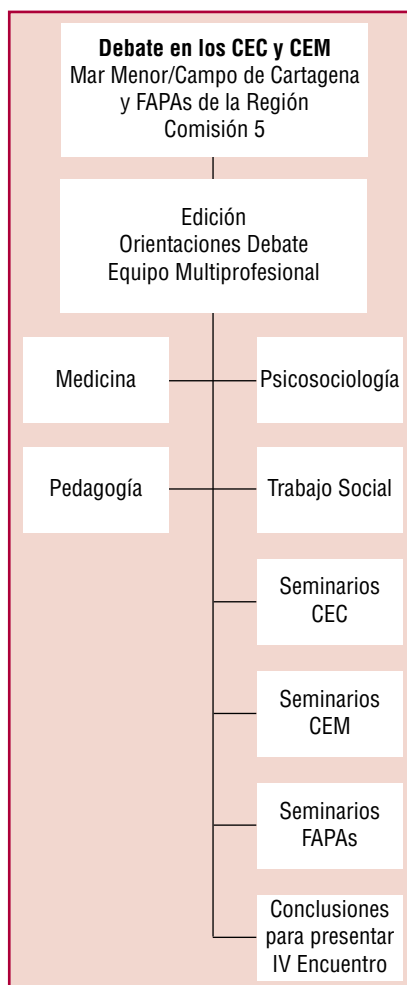
Los debates se llevarán a cabo en la modalidad de seminario (se pretende que esta actividad sea formativa). Como apoyo al funcionamiento de los distintos seminarios que se constituyan, se ha preparado una publicación con los siguientes contenidos:

1. Diseño del programa.
 2. Antecedentes de la formación de padres.
 3. Avance de modelo de actuación en formación de padres para la Región de Murcia
 4. Instrumentos facilitadores del debate. Seminarios y Paneles de Expertos.
 5. Aportaciones, desde la perspectiva de profesionales de la medicina, pedagogía, psicología y trabajo social.
- Como apoyo técnico al funcionamiento de los seminarios, además de la guía mencionada, se constituirán seminarios de coordinación para cada uno de los grupos convocados (CEC, CEM y FAPA). La coordinación de los seminarios estará a cargo de don Mariano Meseguer de Pedro, profesor de psicología social de la Universidad de Murcia.

C. Aportaciones de las Comunidades Educativas Universitarias y no Universitarias.

Se pretende invitar a todos cuantos tengan algo que aportar en la construcción del Modelo de Formación de Padres para la Región de Murcia, con ideas, estudios, investigaciones o experiencias desarrolladas.

En el caso de los Centros Universitarios, las comunicaciones se podrán realizar de forma individual o de grupo. En el caso de las Comunidades Educativas no Universitarias las aportaciones se podrán hacer individual, en grupo o de forma colegiada como puede ser el caso de los Consejos Escolares



de Centro, Consejos Escolares Municipales, Consejos Escolares Autonómicos, Asociaciones de Padres, Asociaciones de Alumnos..., para este caso se facilitará el presente documento de apoyo.

La organización de las comunicaciones de las Comunidades Universitarias estará a cargo de la comisión nº 1 del CERM. Las comunicaciones de las Comunidades no Universitarias estarán organizadas por la comisión nº 3 del CERM

2ª Fase: El Encuentro

- A. Inauguración/Presentación.
 - B. Ponencia sobre la "Justificación de la Formación de Padres".
 - C. Presentación de informes sobre el estado de la cuestión:
 - a. En la Región de Murcia.
 - b. En las CCAA.
 - c. En Europa.
 - D. Comunicaciones:
 - a. Comunidades Universitarias.
 - b. Comunidades no Universitarias.
 - E. Informes seminarios:
 - a. Consejos Escolares de Centro.
 - b. Consejos Escolares Municipales.
 - c. Federaciones de Padres de la Región de Murcia.
 - F. Aportaciones de los participantes al Encuentro
 - G. Clausura.
 - H. Evaluación.
- Fecha prevista:** por determinar.
Horarios: a concretar.
Lugar: Localidad a concretar.



Papel de las actividades físico-deportivas en la prevención del consumo de sustancias tóxicas

En la actualidad, la práctica de actividad física y deportiva está considerada como uno de los hábitos más representativos dentro de los estilos de vida saludables

Desde diversos sectores especializados, se destaca el papel esencial que el ejercicio físico adecuado posee desde un punto de vista preventivo sobre la mayoría de las alteraciones provocadas por una sociedad marcadamente sedentaria y mecanizada. Los grandes avances en materia de investigación que se han producido a lo largo del último siglo, corroboran los efectos fisiológicos beneficiosos de una práctica de actividad física correcta, regular y sistematizada (Bouchard y cols, 1990; Shephard, 1995; American College of Sports Medicine, 1995).

No obstante, la práctica de ejercicio físico no es el único factor que influye sobre nuestra salud. Dentro de los diferentes estilos de vida, confluyen diversos hábitos que van a determinar el carácter saludable o no saludable de los mismos y, por tanto, influirán en nuestra calidad de vida. En este sentido, la proliferación en los últimos años del consumo de tabaco y alcohol, así como de ciertas drogas ilegales entre los jóvenes, ha despertado una gran alarma social. Las diferentes investigaciones sobre conductas sociales desarrolladas en España y Europa durante los últimos años, nos confirman el aumento paulatino en el consumo de dichas sustancias tóxicas, que se consolidan progresivamente en los hábitos de vida de nuestros adolescentes. Esta circunstancia se ha agravado recientemente en nuestro país por el surgimiento de episodios dramáticos, con resultado de muerte en jóvenes, provocadas por el consumo incontrolado de ciertas drogas de diseño.

Por avanzar algunos datos de nuestra Comunidad Autónoma, el Sistema de Información sobre Toxicomanías en



Desde diversos sectores especializados, se destaca el papel esencial que el ejercicio físico adecuado posee desde un punto de vista preventivo sobre la mayoría de las alteraciones provocadas por una sociedad marcadamente sedentaria y mecanizada

la Región de Murcia (SITCAM, 2000), destaca que el alcohol es la sustancia más consumida, casi un 80% lo ha probado alguna vez. Por otro lado, un 70% de los jóvenes entre 14 y 18 años manifiesta haber fumado alguna vez y un 51,4% lo ha consumido de forma habitual. De ellos, un 31,8% manifiestan haber probado el cannabis. En cuanto a otras drogas, un 6,7% manifiesta haber consumido alguna vez tranquilizantes, un 6,5% ingerir cocaína y un 5% speed o anfetaminas. En general, el consumo de tabaco y alcohol en nuestra Comunidad está por encima de la media española, mientras

que el de sustancias alucinógenas es menor. La edad de inicio en el consumo de tabaco, alcohol y sustancias tranquilizantes se sitúa en la Región de Murcia entre los 14 y 15 años, mientras que el resto de drogas ilegales se comienzan a consumir a partir de los 17 años.

Un dato significativo a tener en cuenta en las encuestas aportadas por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (END, 1997) y la Encuesta Nacional de Salud (ENS, 1997), es la vinculación del inicio de hábitos no saludables a franjas de edad concretas e incluso, las interacciones y dependen-



cias entre diversos hábitos relacionados con la salud. De ello se deriva que el inicio en el consumo de diversas sustancias tóxicas coincide generalmente con el paso de la etapa de enseñanza primaria a secundaria,

Del análisis de diferentes estudios sociológicos parece desprenderse una relación directa en la evolución de estos hábitos de vida en los jóvenes, de tal forma que, en edades donde descienden los niveles de práctica de ejercicio físico comienza a incrementarse el consumo de sustancias tóxicas y, del mismo modo, queda constatado que los grupos de adolescentes con mayores índices de práctica deportiva reducen significativamente otros hábitos negativos para la salud, entre los que se incluye el consumo de drogas.

Por lo tanto, de estos estudios se desprende la necesidad del fomento de hábitos de práctica de actividad física en nuestros escolares y adolescentes. En este sentido, la Educación Física debe jugar un papel primordial, ya que existen trabajos que asocian la consolidación de hábitos de práctica física a una valoración positiva de las clases de Educación Física.

Generalmente, los motivos que aluden nuestros jóvenes para la práctica físico-deportiva son multidimensionales. En opinión de Cervelló (2000), entre los más significativos se pueden destacar motivos sociales, búsqueda de competencia y reconocimiento, aspectos recreativos, entre otros. Si uno de los argumentos principales en los escolares y adolescentes es el disfrute y esparcimiento que provoca la práctica lúdico-deportiva, será necesario crear entornos en los cuales encuentren satisfacción a su participación y se sientan útiles y competentes. Los ambientes de competición en los cuales el rendimiento es exigente, desplazará a todos aquellos

menos dotados que, antes o después, abandonarán la práctica de ejercicio y buscarán disfrute y reconocimiento en ambientes donde el alcohol y el consumo de drogas está muy presente. Debemos, por tanto, cubrir las expectativas y metas planteadas por los escolares y dotarles de una formación que garantice independencia y auto-suficiencia en la práctica.

El papel del profesional de la Educación Física es esencial. Su intervención ha de asegurar que se despierte el gusto por las actividades físicas como forma de aprovechamiento del tiempo de ocio, desarrollando a su vez planteamientos críticos y reflexivos que posicionen a nuestros escolares contra el consumo de sustancias tóxicas.

En definitiva, los hábitos de práctica físico-deportiva se encuentran situados en un prisma de influencias multifactorial que, desde la infancia, va modelando los intereses de los sujetos, que practicarán o no actividad física en función de la configuración de esa compleja matriz de situaciones. Es, por ello, esencial que los profesionales de la Educación Física conozcan y potencien las motivaciones que llevan a los sujetos a la práctica deportiva y minimicen todos aquellos factores que pueden influir negativamente en dichos comportamientos. **Los renovados modelos curriculares en Educación Física apuestan por una formación activa de los escolares, existiendo un mayor compromiso con el desarrollo afectivo-social y la participación reflexiva en el aula.** Es preciso abrir caminos de esperanza y porvenir para la sociedad del futuro, donde los jóvenes tengan multitud de opciones para expresar su libertad dentro de un "MUNDO SIN DROGAS".

Pedro Luis Rodríguez García
Doctor en Educación Física. Facultad de
Educación. Universidad de Murcia.

Jornada sobre:

"El papel de la educación física en el desarrollo de hábitos saludables"

El Consejo Escolar de la Región de Murcia, en colaboración con la Consejería de Educación, el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Foro de Educación Física, ha organizado para el mes de febrero una jornada de estudio y reflexión, de cara a estudiar la influencia de actividades deportivas, ocio y tiempo libre como elemento de prevención en el consumo de sustancias tóxicas y como fomento de nuevas orientaciones y conductas ante la vida.

Sin lugar a dudas, la actividad deportiva puede crear hábitos saludables. La estructura, objetivos, características y planteamientos del deporte escolar orientan a los jóvenes hacia actitudes y hábitos positivos, sirviendo además como elemento lúdico y recreativo. Pero sirve además como integrador de jóvenes en unas edades concretas y muchas veces difíciles.

La práctica deportiva y de actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera del aula, contribuye a reforzar la salud física, mental y social de aquellos alumnos implicados. También refuerza habilidades, actitudes y valores que a la larga aumentarán, incluso, el bienestar personal y social.

No obstante, no parece aconsejable ir del deporte polarizado hacia la competición y que sólo busca un rendimiento físico y se convierte en un mero acto mecánico. Debe orientarse, creemos, más bien hacia sentidos educativos y recreativos, aunque dentro de unos criterios pedagógicos e integradores, donde destaque la solidaridad, tolerancia y espíritu cooperativo.

En este sentido, el currículo oficial relativo a la Educación Física en primaria dice "Para constituir un hecho educativo, el deporte ha de tener un carácter abierto, sin que la participación se supedita a características de sexo u otros criterios de discriminación..., centrándose en la mejora de las capacidades motrices..., y no con la finalidad de obtener un resultado en la actividad competitiva".

XIV Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado

El Consejo Escolar de Castilla y León (Consejo Escolar Anfitrión) ha propuesto como tema para los XIV Encuentros de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado: "Inmigración y Educación. La intervención de la Comunidad Educativa". La idea de sugerir este tema se debe a los nuevos retos que se le plantean a la sociedad actual con la llegada de inmigrantes y la necesidad de prestarles un servicio educativo adecuado y facilitar su integración. Los Consejos Escolares, al ser órganos de participación de los sectores afectados en la programación general de la enseñanza se convierten en instrumentos adecuados e imprescindibles para reflexionar sobre este fenómeno socioeducativo que afecta de lleno a la comunidad educativa y a la sociedad española en general.

PÁGINA WEB DEL CERM

<http://www.carm.es/educacion/consejo/index>

El Consejo Escolar de la Región de Murcia ha renovado y actualizado la página web que tiene (<http://www.carm.es/educacion/consejo/index.htm>) a disposición de toda la comunidad educativa. Se está haciendo un esfuerzo por mantenerla actualizada a diario con las **actividades** que organiza este Consejo o en las que participa por el interés del tema tratado.

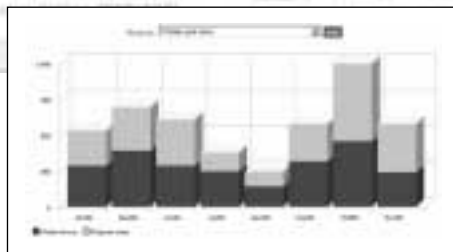
Desde su actualización, nos ha sorprendido gratamente los numerosos visitantes de otros países, donde destacan internautas del otro lado del Atlántico, tanto de la América del Norte como del Sur, tráfico incrementado notablemente este curso, donde el mes de octubre ha sobrepasado las mil visitas, y este mes de noviembre lleva el mismo camino.

De las páginas que conforman nuestra web, podemos destacar también como muy visitada la página dedicada a los **Informes y dictámenes**. De los cerca de 150 visitantes durante el mes de septiembre, más de 120 llegaron a esta página y efectuaron descargas de los documentos.

También queremos destacar que todas las publicaciones del Consejo se encuentra en formato pdf, en el apartado de publicaciones, listas para ser descargadas por todo aquél que desee tener nuestras obras impresas.

Otra página que genera mucho tráfico, con más de 400 consultas es la dedicada a los temas de debate.

Desde aquí insistimos en invitaros a manifestar vuestra opinión, expresada libremente, sobre los items planteados.



NOMBRAMIENTOS

El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejero de Educación y Cultura, nombró consejeros del Consejo Escolar de la Región de Murcia, como consecuencia de la incorporación de nuevos miembros y la renovación de otros:

• D. Clemente Hernández Abenza, en representación del Sindicato Independiente ANPE.

- D. Ginés Martínez Cerón, en representación de la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de la Región de Murcia (FAPA-RM).
- D. José Serrano Madrid, en representación del Consejo de la Juventud de la Región de Murcia.
- D. Rafael Pérez Alonso y D. Nicolás González Gallego, en representación de la Federación Regional de Estudiantes de Murcia (FEREMUR).

INFORMES Y DICTÁMENES

El Pleno del Consejo Escolar del Región de Murcia, en su sesión celebrada el día 30 de julio de 2002, emitió los dictámenes referidos a los currículos de Primaria (5/2002), Secundaria (6/2002) y Bachillerato (7/2002) que ya se han comentado en esta misma revista.

También se emitió el dictamen 8/2002 al documento "Bases y criterios básicos para la Programación General de la Enseñanza en la Comunidad Autónoma de Murcia. Curso 2002/03" de la Consejería de Educación y Cultura.

En el documento se recogen las acciones programadas y los criterios aplicados por los distintos centros directivos, relacionados con la oferta formativa, los puestos escolares y la práctica docente, pretendiendo, en suma, la mejora de la calidad del servicio educativo y el desarrollo de aspectos ya esbozados en la Programación del curso 2001/2002, como lo son la autonomía y participación, la autonomía económica y organizativa de los centros y la curricular.

El referenciado dictamen, que informaba favorablemente el documento, se aprobó por unanimidad, puntualizándose al mismo una serie de sugerencias que, a juicio de esta institución, mejorarán la programación general de la enseñanza, entre las que destacamos:

- La delimitación de las áreas educativas previas para la constitución de los Consejos Escolares Comarcales a los que hace referencia el Acuerdo para la Educación que valora la comarcalización como fórmula necesaria para compensar las desigualdades.
- La redefinición de la Red de centros que el Acuerdo por la Educación subraya como una de las primeras tareas de la Administración educativa.
- La adopción de medidas necesarias para la potenciación de la participación, formar en ella y hacerla más eficaz, ya que resulta preocupante la escasa participación que se viene detectando, en determinados sectores, en las elecciones a Consejos Escolares.

Situación de la Enseñanza en el Región de Murcia en el bienio 1999-2001

Mucho más que un informe

El Consejo Escolar de la Región de Murcia acaba de publicar el primer Informe sobre la situación de la enseñanza durante el bienio 1999-2001.

El libro es un documento básico para conocer y valorar la evolución de la enseñanza en la Región de Murcia a partir de las transferencias en educación. A lo largo de 220 páginas, recoge un ri-mero de datos sobre alumnos, profesores, centros, unidades, etc. analizando, de forma exhaustiva y objetiva, el estado de la educación en el bienio.

Pero el Informe contribuye con algo más importante que las simples cifras. En primer lugar, en cada capítulo sitúa al lector en el contexto de la etapa, programa o servicio, explicando de forma sucinta y clara, en qué consiste, cuáles son sus objetivos y la normativa emitida por nuestra Comunidad sobre el tema. En segundo lugar aporta los datos más significativos de cada etapa, tipo de enseñanza o actuación concreta, con los correspondientes cuadros y gráficos que permiten observar los cambios producidos en el número de alumnos, profesores, actividades, dotación económica, etc. En tercer lugar, efectúa un análisis de los datos y aporta sugerencias para la mejora de la calidad de la educación.

En esta línea, incluso la portada pretende transmitir un mensaje claro: La educación nos une y hace progresar nuestra Región. En primer lugar y sobre un fondo de fuego, calor y crisol de culturas, destaca el mapa de Murcia perfilado con "el lápiz de la educación" que llega a todos los murcianos. En segundo lugar, la educación permite hilvanar e interrelacionar capacidades e intereses y aumentar las posibilidades de todos y de cada uno. Finalmente, el hilván no está hecho con hilo que sujete y constriña sino con goma, que permite la elasticidad suficiente como para que cada individuo y cada colectivo puedan desarrollar sus proyectos y su personalidad.



El mensaje de unidad en la diversidad viene realizado, no sólo en los datos analizados sino también en los inicios de los capítulos donde se recoge la idiosincrasia de cada municipio por medio de la representatividad que le confiere su escudo.

Esta publicación es el resultado del esfuerzo, trabajo e ilusión de todo Consejo Escolar, así como de las Consejerías de Educación y Cultura, de Presidencia y de Economía y Hacienda que han suministrado los datos.

La Comisión Permanente y el Pleno del Consejo, han revisado cada página, analizado cada línea y consensado, de forma altamente participativa, propuestas de mejora del sistema educativo en la Región de Murcia. Por todo ello, el resultado final, con sus muchos aciertos y aún siendo mejorable, es un producto para el estudio y reflexión de las personas implicadas en la Educación.

Juan Pérez Cobacho

Memoria de actividades del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Año 2001

En este libro se recogen las actividades realizadas por este Consejo a lo largo del año 2001. Cumpliendo el mandato establecido en nuestra ley de creación, el Consejo Escolar de la Región presenta por segundo año consecutivo su Memoria de actividades referidas al año 2001. Un año en el que, ya consolidada su estructura y funcionamiento, se ha centrado el esfuerzo de todos los consejeros en diseñar líneas de trabajo, dentro de su facultad propositiva, encaminadas al estudio de aquellos problemas que interesan a la comunidad educativa en particular y a toda la sociedad. En este sentido la jornada escolar y calendario, la participación como mejora de la calidad de la enseñanza y nuestro empeño en seguir abriendo vías de diálogo y comunicación con los Consejos Escolares Municipales y de Centro han sido los aspectos sobre los que ha pivotado nuestro esfuerzo, dedicación y entrega.

El apoyo a la participación en las elecciones a Consejos Escolares de Centro, la valoración del inicio del curso escolar y un seguimiento del fenómeno de la inmigración, que en el caso de nuestra Región ha tenido un vertiginoso aumento, completan la intensa actividad desarrollada amén de cumplir con la obligación de dictaminar toda la normativa remitida por la Consejería de Educación y Cultura.





III Encuentro del Consejo Escolar de la Región de Murcia con Consejos Escolares Municipales y de Centro. Un nuevo profesor para un nuevo siglo. Nuevas demandas, nuevas necesidades.

Ed. Consejo Escolar de la Región de Murcia, 2002.

Este libro refleja fielmente lo dicho a lo largo de las dos Jornadas que ocupó el III Encuentro Institucional del Consejo Escolar con Consejos Escolares Municipales y de Centros, y cuyo eje de debate era "Un nuevo profesor para un nuevo siglo. Nuevas demandas, nuevas necesidades".

En su interior encontramos nueve bloques, entre los cuales, aparece recogida la ponencia que abrió el Encuentro del profesor Esteve, los Informes del Consejo Escolar sobre formación y valoración del profesorado, los Informes de los Consejos Escolares Municipales de Los Alcázares, Fuente Álamo, Murcia, San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco, el Estudio sobre el rol del profesor en el s. XXI, realizado en el Campo de Cartagena y Mar Menor y la mesa redonda posterior con la que finalizaron las Jornadas.



La visita de inspección

Eduardo Soler Fierrez (2002)
Ed. La Muralla

Un flamante siglo, un sistema educativo floreciente y los nuevos profesores requieren, igualmente, nueva Inspección Educativa. En este contexto de cambio el libro "La visita de Inspección" se convierte en marco de referencia para el "encuentro" necesario del inspector con cada comunidad educativa. Inspector que, como dice el autor, "o vive para servir a la educación o no sirve para ejercer la profesión".

Soler Fierrez utiliza la visita como eje vertebrador de la función inspectora, para lo que bebe en las fuentes de la historia y se alimenta de un amplio conocimiento bibliográfico, que contrasta con la experiencia propia e incardina en el contexto educativo europeo.

Esta nueva publicación de Soler Fierrez, no sólo es un revulsivo para los inspectores, sino que es fundamental para quienes aspiran a ejercer tales funciones y cuantos quieran reflexionar sobre cómo mejorar los niveles de calidad de la enseñanza. Para ello, el autor aporta técnicas y estrategias que ayudan a cumplir los fines que se propone el Sistema Educativo, poniendo al alcance de todos cómo debe ser la actuación auténticamente profesional. Porque sólo desde el conocimiento unos pueden mejorar y otros exigir.



Identidad regional y enseñanza

Ed. Consejo Escolar de la Región de Murcia, 2002.

Como ya es costumbre, el Consejo Escolar de la Región de Murcia publica las ponencias y comunicaciones de sus encuentros. En este caso la Jornada que se edita versa sobre la identidad murciana, realizada para recabar la opinión de expertos de cara a que el CERM pudiera tener bases de opinión externas para informar sobre las adaptaciones curriculares.

La publicación se abre con la filosofía del CERM al respecto, en la persona de su Presidenta. Se hace, a continuación, un análisis, por parte de Ricardo Montes, de lo realizado en el tema de identidad murciana, durante los últimos veinte años, en relación con la enseñanza.

La ponencia marco corre a cargo de M^a Teresa Pérez Picazo que con gran lucidez y profundidad pasa revista a aspectos geográficos, climáticos, históricos y tradicionales. A continuación se recogen las aportaciones de la mesa redonda aportadas por Vicente Hernández (Medio Ambiente); Santiago Delgado (Lengua); Ramón Jiménez Madrid (Literatura) y Antonio Pérez Crespo (Historia)



Vuestra confianza en la CAM hace realidad importantes Obras Sociales.

Cada vez que realizas una operación en la CAM, colaboras con el desarrollo medioambiental, social y cultural de tu comunidad. Mejoras el entorno, facilitas la integración social de quienes más lo necesitan y fomentas el desarrollo de las culturas, el arte y el pensamiento.

Gracias a tu confianza en la CAM, se hacen realidad importantes Obras Sociales. Para beneficio de todos.



Obras Sociales CAM. Por ti, para todos.

www.cam.es



CAM

Caja de Ahorros
del Mediterráneo

OBRAS SOCIALES